

# **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN** **CURSO 2021/2022**



## **DEFINICIÓN**

El plan de auto-protección del centro es el sistema de acciones y medidas adoptadas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y poder dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencia. Estas acciones son tendentes a neutralizar o minimizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de ayuda externa.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos que se persiguen con el plan de auto-protección son los siguientes:

- Proteger a las personas usuarias del centro así como los bienes.
- Facilitar a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos necesarios en relación con la seguridad y el control de las posibles situaciones de emergencia.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación para solventar situaciones de emergencia.
- Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos del peligro real, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
- Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones la detección y eliminación de los riesgos.
- Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencia externos y el centro para optimizar las medidas de prevención.



**ACTUACIONES DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPON.	TEMPOR.
Revisión del Plan de Autoprotección del Centro	Elaboración del documento e integración en la plataforma de gestión Séneca	Coordinador/a Autoprotección Equipo Directivo	1er Trimestre
Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Plan de Autoprotección	Entregar a cada miembro del Claustro, PAS y CEC un resumen de las cuestiones más relevantes del mismo	Coordinador/a Autoprotección	1er Trimestre
	Diseñar y realizar actividades para difundir entre el alumnado el conocimiento del Plan de Autoprotección y evitar conductas de riesgo	Equipos de Ciclo Tutores/as	
Ensayar el Plan de Evacuación del Centro	Realizar al menos un simulacro de emergencia	Coordinador/a Autoprotección Equipos de intervención	2º Trimestre

**DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO**

El centro comprende una parcela de unos 700 metros cuadrados que da a la calle Granada, calle Maestría, calle Sauce y al IES Los Ángeles. En este enclave están ubicados los tres edificios que componen el CEIP Indalo: un edificio principal de dos plantas y dos alas (derecha e izquierda), y en el patio se encuentran un edificio que tiene la función de comedor y un salón de usos múltiples. En el ala derecha de la planta baja del edificio principal, están localizadas las dependencias de dirección, secretaría, sala de profesores, biblioteca, aula de música, aula de informática, aula TEA, aseos y un almacén de material. En el ala izquierda están las aulas de infantil, aseos, un almacén de material y el sala de ciclo de infantil. En el ala derecha de la primera planta, se encuentran las aulas de cuarto, quinto y sexto de primaria, una biblioteca, sala de tercer ciclo, aula de usos múltiples y aseos. En el ala izquierda las aulas de primero, segundo y tercero de primaria, sala de primer ciclo, aula de logopedia y aseos. Existen tres escaleras en el edificio principal. Una central y una en cada extremo.



La acometida de electricidad, está situada en la entrada principal y la de agua en la calle Granada junto a la entrada del centro.

En cuanto a los accesos y salidas del edificio principal, se cuenta con un portón de 4 metros de anchura y dos puertas de 1,20 metros situadas en cada extremo o ala. Además existen otras tres puertas de salida de emergencia. Todos estos accesos y salidas son a la calle Granada. Existen otras dos puertas, una que da a la calle Maestría y otra que comunica nuestro centro con el IES Los Ángeles.

### **RIESGOS**

RIESGO	CONSECUENCIAS
Electricidad	Explosión e incendio
Inundaciones	Ahogamientos y golpes
Sísmico	Atrapamientos, caídas y golpes
Meteorológicos	Golpes de calor, deshidrataciones
Incendios	Quemaduras, asfixias, golpes, caídas
Grandes concentraciones de personas	Atrapamientos y golpes
Contaminación	Asfixias e intoxicaciones
Actividades deportivas	Golpes, caídas, torceduras, fracturas
Amenaza bomba	Explosión, golpes, caídas
Transportes	Golpes, atrapamientos, asfixias



### IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL CENTRO

Número de docentes: 30

Número de alumnos: 406

Personal no docente: 4 (personal de administración y servicios y monitoras de educación especial)

Otras personas usuarias del centro: 13 (monitores de actividades extraescolares, personal de limpieza, monitores de los servicios de comedor y aula matinal)

Estos datos pueden variar a lo largo del curso escolar en función de las necesidades y organización del centro, la incorporación de nuevo alumnado, etc.

### MEDIDAS Y MEDIOS DE PROTECCIÓN

La disposición del personal y de los medios son los siguientes:

Equipo operativo: Compuesto por el jefe de emergencia (director del centro), que coordina al jefe de intervención (coordinadora del plan de autoprotección), al responsable del control de comunicaciones (monitora administrativa) y al responsable de desconectar las instalaciones de agua y electricidad y de abrir y cerrar las puertas del centro (conserje).

Responsabilidad	Nombre	Cargo
Jefe de emergencias	Juan Pedro Botella Torrecillas	Director
Suplente	Juan Simón Juárez	Jefe de estudios
Jefe de intervención	Ana M <sup>a</sup> Navarro Rodríguez	Coordinadora PA
Suplente	Mónica Salvador Valverde	Profesora de apoyo
Responsable de comunicación	M <sup>a</sup> Visitación González	Monitora Escolar
Suplente	Ana M <sup>a</sup> Navarro Rodríguez	Coordinadora PA
Responsable desc. Electricidad	Miguel Ángel Sánchez Mesa	Conserje
Suplente	M <sup>a</sup> Visitación González	Monitora escolar
Responsable de puertas	Miguel Ángel Sánchez Mesa	Conserje
Suplente	M <sup>a</sup> Visitación González	Monitora escolar
Responsables de alarma y evacuación	Profesorado más cercano a las escaleras (silbatos)	
Primeros auxilios	Ana M <sup>a</sup> Navarro Rodríguez	Coordinadora PA



## FUNCIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EL CARGO DESEMPEÑADO

### FUNCIÓN ESPECÍFICA DEL RESPONSABLE DEL CONTROL DE COMUNICACIONES

- Comunicar con los equipos de apoyo externo (Protección civil, 112, etc) las incidencias que indique el jefe de emergencias.
- Comunicar al jefe de emergencias las instrucciones, recomendaciones e incidencias que reciba del equipo de apoyo externo.

### FUNCIÓN DEL RESPONSABLE DE INSPECCIONAR INSTALACIONES Y ABRIR Y CERRAR PUERTAS

- Desconectar las instalaciones de luz y agua en caso necesario.
- Abrir y cerrar las puertas de acceso a los distintos edificios y del centro en caso de evacuación o confinamiento.

### FUNCIÓN DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

Está formado por el/la coordinador/a del PA y el profesorado (personas más próximas a los extintores)

- Prevenir siniestros e intervenir de forma inmediata.
- Acudir inmediatamente al lugar donde se ha producido la emergencia para controlarla.
- Tomar las decisiones ajustadas al problema y adoptar las medidas necesarias para reducir sus consecuencias.
- Combatir los conatos de incendio con extintores portátiles sin correr riesgos innecesarios.
- Actuarán siguiendo las instrucciones del jefe de intervención al que informarán debidamente.

### FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN

- Los miembros del equipo de alarma y evacuación que estén situados en las aulas más próximas a las salidas o escaleras de evacuación.
- Garantizar el funcionamiento de la alarma (silbatos).
- Ocuparse de que la evacuación se realice de manera ordenada y controlada.
- Comprobará que la vía de evacuación esté expedita.
- Designará la vía de evacuación en función de la emergencia y las órdenes del jefe de evacuación.
- Dará las órdenes para el turno de salida.
- Verificará que no quede nadie en ninguna de las aulas y demás dependencias de la planta.
- Evacuará la planta en último lugar.
- Una vez terminada la evacuación dará parte al jefe de intervención.



## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

A) Ayuda a personas con discapacidad física o movilidad reducida.

•Cada docente tendrá que ayudar a evacuar del edificio a los alumnos/as con discapacidad física o movilidad reducida, ya sea permanente o temporal, con los que se encuentre en el momento de la evacuación.

B) Medidas de evacuación del aula específica (TEA):

Se recomienda el uso de la Agenda de Evacuación que les permita la anticipación de las acciones a seguir.



Realizar un entrenamiento sistematizado en el aula de la secuencia de evacuación.

## FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- Prestar auxilio a las personas accidentadas durante una emergencia.
- Valorar si las personas heridas necesitan ser trasladados a un centro de salud u hospital.
- Informar de las personas lesionadas en la evacuación, al responsable de comunicaciones para que llame al 112 y las personas sean atendidas por personal cualificado.



## MATERIALES

Hay distribuidos 25 extintores (22 extintores portátiles de polvo y 3 de CO<sub>2</sub>) a lo largo de las distintas dependencias del colegio. Los extintores están debidamente señalizados y colocados en los siguientes lugares.

Extintor 1	Portería.
Extintor 2	Pasillo bajo derecho. Junto sala de profesores.
Extintor 3	Pasillo bajo derecho. Junto sala de informática.
Extintor 4	Sala de informática.
Extintor 5	Pasillo bajo derecho. Junto aseos.
Extintor 6	Pasillo bajo derecho. Junto escalera caracol.
Extintor 7	Pasillo alto derecho. Junto aula 17.
Extintor 8	Sala de tercer ciclo.
Extintor 9	Pasillo alto derecho. Junto los aseos.
Extintor 10	Pasillo alto derecho. Junto aula 26.
Extintor 11	Pasillo alto centro. Junto al cuadro eléctrico.
Extintor 12	Pasillo alto centro. Junto a la puerta.
Extintor 13	Pasillo alto izquierdo. Junto al aula 28.
Extintor 14	Pasillo alto izquierdo. Junto al aula 36.
Extintor 15	Pasillo alto izquierdo. Junto a las escalera.
Extintor 16	Pasillo bajo izquierdo. Junto a la escalera.
Extintor 17	Pasillo bajo izquierdo. Frente al aula 41.
Extintor 18	Pasillo bajo izquierdo. Junto al aula 44.
Extintor 19	Pasillo bajo izquierdo. Junto a los aseos.
Extintor 20	Pasillo bajo izquierdo. Junto a puerta 19.
Extintor 21	Pasillo alto izquierdo. Sala de segundo ciclo.
Extintor 22	Sala de ciclo de infantil.
Extintor 23	Comedor.
Extintor 24 y 25	Sala de usos múltiples/gimnasio.

Silbatos en las aulas que son “extremo de pasillo” para hacerlo sonar por el maestro/a que esté dando clase en esas aulas en caso de emergencia. La finalidad es que todo el mundo pueda percibir que se está produciendo una emergencia ya que en algunos lugares del centro, el timbre no se oye con suficiente intensidad.

Planos del edificio. Se encuentran situados en todas las dependencias del centro e indican el camino a seguir por los usuarios de cualquier espacio en caso de emergencia.



## DIRECTORIO

Al lado del teléfono de la Sala de Profesorado se encuentra un listado con los siguientes números de teléfono para su utilización en caso necesario.

En el tablón de la Secretaría está este mismo listado, así como en el tablón que hay justo frente a la puerta del patio del ala donde está dirección. También se encuentran estos números de teléfono en los tabloneros de anuncio de las salas de los ciclos 1º y 3º.

<b><u>EMERGENCIAS</u></b>	<b><u>112</u></b>
BOMBEROS	080
POLICÍA LOCAL	092
GUARDIA CIVIL	062
POLICÍA NACIONAL	091
CRUZ ROJA	950 222 222
AYUNTAMIENTO	950 210 000
TOXICOLOGÍA	915 620 420
EMERGENCIAS SANITARIAS	061
PROTECCIÓN CIVIL	950 228 611

## INSTRUCCIONES PARA EL PROFESORADO EN CASO DE EVACUACIÓN

- Cada tutor/a organizará en sus aulas respectivas las estrategias a seguir.
- Podrán formar grupos que realizarán diversas tareas previas al desalojo: cerrar ventanas, contar alumnos/as, mantener el orden, etc.
- Cada profesor/a controlará los movimientos del alumnado a su cargo en el momento de la alarma.
- Una vez desalojadas las aulas, el profesorado comprobará que no quedan alumnos/as en los aseos u otras dependencias del centro.
- El profesorado no deberá incurrir en comportamientos que denoten precipitación o nerviosismo para evitar que esas actitudes se transmitan al alumnado.
- Una vez desalojado el edificio, el profesorado concentrará a sus alumnos/as en los lugares del patio previamente conocidos por todos los docentes y procederá a efectuar el recuento de los mismos.
- En caso de extrema necesidad se utilizarán las salidas del centro que conducen a la calle Granada.
- Para alcanzar el patio, cada grupo realizará la evacuación por el mismo lugar por el que sale habitualmente al mismo.
- El alumnado de Educación Infantil que ocupa las aulas 42-44, 46 y 41 saldrá al patio por la puerta de la sala de ciclo; el alumnado que ocupa las aulas 47 y 49-50 lo hará por la puerta de acceso directo al patio.



- Una vez todo el alumnado en el patio y ubicados en sus lugares correspondientes, cada tutor/a se hará cargo de su grupo y el resto del profesorado llevará a cabo labores de apoyo.

### NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLES

El profesorado que se encuentre impartiendo clase en el momento en que suene la alarma, controlará los pasillos de su planta, y ayudará a la evacuación del alumnado que por tener alguna discapacidad física, ya sea permanente o temporal, no pueda realizar la evacuación por sí mismo.

El profesorado o personal responsable de los silbatos y extintores serán los que en el momento de sonar la alarma se encuentren en las siguientes dependencias.

Extintor 1	Portería.
Extintor 2	Equipo directivo.
Extintor 3	Equipo directivo.
Extintor 4	Usuario de la sala de informática.
Extintor 5	Personal de administración.
Extintor 6	Usuarios aula TEA.
Extintor 7	Usuarios aula 24.
Extintor 8	Usuarios aula tercer ciclo.
Extintor 9	Usuarios del laboratorio.
Extintor 10	Usuarios aula 25.
Extintor 11	Usuarios sala central pasillo alto.
Extintor 12	Usuarios biblioteca 2ª planta.
Extintor 13	Usuarios aula 29.
Extintor 14	Usuarios aula 31-33.
Extintor 15	Usuarios aula 34.
Extintor 16	Usuarios aula PT.
Extintor 17	Usuarios aula 46.
Extintor 18	Usuarios aula 47.
Extintor 19	Usuarios aula 43-45.
Extintor 20	Usuarios aula 28 al bajar la escalera.
Extintor 21	Usuarios aula audición y lenguaje.
Extintor 22	Usuarios sala de ciclo de infantil.
Extintor 23	Usuarios del comedor.
Extintor 24 y 25	Usuarios salón de usos múltiples/gimnasio.

El conserje será el responsable de abrir los dos portones del centro en caso de que fuera necesario realizar una evacuación total.



### **INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO**

- Cada grupo de alumnos/as actuará de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a.
- Los alumnos/as que tengan que realizar funciones concretas se responsabilizarán de cumplirlas adecuadamente.
- Los alumnos/as que se encuentren fuera del aula al sonar el timbre (por ejemplo en el aseo) se incorporarán inmediatamente a su grupo.
- La evacuación se realizará en silencio, ordenadamente y sin correr ni dar empujones para evitar atropellos y lesiones.
- El alumnado no recogerá el material escolar para no demorarse en la evacuación respetando el mobiliario.
- Ningún alumno/a se detendrá ni podrá volverse atrás bajo ningún concepto.
- Los alumnos/as no se adelantarán unos a otros y permanecerán unidos una vez que el edificio esté evacuado para que el profesor/a responsable compruebe que están todos y que se encuentran bien.

### **REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN**

Al menos una vez durante cada curso escolar, se realizará un simulacro de emergencia y su correspondiente evacuación. Por regla general se llevará a cabo sin apoyo externo. La participación en los simulacros es obligatoria para todas las personas que encuentren en el centro en ese momento.

- En la semana previa a la realización del simulacro, la dirección informará a la comunidad educativa acerca del mismo con el fin de evitar alarmas innecesarias. No se indicará el día y la hora exacta.
- Se revisarán periódicamente los medios disponibles (extintores, alarmas, luces de emergencia...) Dichas revisiones las llevarán a cabo empresas homologadas y autorizadas según la normativa vigente.
- El informe de simulacro será registrado por el coordinador PA en el programa y se incluirá en la memoria final del centro.
- Según la orden de 16 de abril de 2008, en su artículo 11.3 se establece que: “Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro debe comunicarlo a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía”. Para ello, se deberá comunicar con suficiente antelación la información relativa al simulacro, a Emergencias 112 Andalucía a través de alguno de los siguientes medios:

- Email: [112almeria.cji@juntadeandalucia.es](mailto:112almeria.cji@juntadeandalucia.es)
- Escrito: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería  
Servicio de Protección Civil  
C/Canonigo Molina Alonso, 8-7º  
04004 Almería



Esta comunicación debe incluir la siguiente información:

1. Centro Educativo (denominación).
2. Localización (dirección postal, coordenadas).
3. Fecha y hora prevista del comienzo del simulacro.
4. Breve descripción del objeto y contenido del simulacro (evacuación, confinamiento, incendio, seísmo,...).
5. Número de teléfono desde el cual se va a realizar la llamada al 112.
6. En caso de estar interesado en la participación del 112 en dicho simulacro, será necesario solicitarlo expresamente en la documentación anterior.

Es necesario llamar al 112 inmediatamente antes de realizar el simulacro así como volver a llamar en cuanto finalizado el mismo.

## **TERREMOTOS**

### **Consecuencias anímicas**

Tras la experiencia de un terremoto, se pueden generar reacciones diversas de ansiedad y es normal, por tanto, que en las semanas siguientes, muchas personas demanden o necesiten ayuda psicológica para reducir el estrés emocional.

En cuanto a los menores, si en su localidad ha habido algún movimiento sísmico y sus alumnos muestran signos de preocupación (como falta de apetito, insomnio, miedo a los cambios de tiempo) escúchelos, tranquilícelos, y en caso necesario busque el apoyo de un profesional (orientadora del centro)

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL RIESGO DE SUFRIR LOS EFECTOS DE UN TERREMOTO**

Si el centro está ubicado en una zona de riesgo de sufrir un terremoto, conviene adoptar una serie de medidas preventivas, tales como:

### **En relación a la estructura del edificio**

- Revisar, controlar y reforzar el estado de aquellas partes de las edificaciones que primero se puedan desprender, como chimeneas, aleros o balcones.
- Revisar aquellas instalaciones que puedan romperse: tendido eléctrico, conducciones de agua y saneamientos.

### **En relación al interior de los distintos edificios**

- Extremar las precauciones en cuanto a la colocación y sujeción de objetos que puedan caerse, en especial los objetos pesados y los que puedan romperse como lámparas, espejos, etc.



- Tener especial cuidado con la ubicación de productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan fugas o derrames.

### **MEDIDAS DE AUTO-PROTECCIÓN PARA ADOPTAR DURANTE UN TERREMOTO**

Si se produce un terremoto de cierta intensidad, intente concentrar la atención en evitar riesgos y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

#### **Si está en el interior del edificio es importante**

- Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios, o bien, o junto a un pilar o pared maestra.
- Mantenerse alejados de ventanas, cristaleras, vitrinas, tabiques y objetos que puedan caerse y llegar a golpear a alguna persona.
- No usar el ascensor.
- Utilizar linternas para el alumbrado evitando el uso de velas, cerillas o cualquier otro tipo de llama.

#### **Si está en el exterior es conveniente**

- Ir hacia un área abierta, alejándose de los edificios dañados. Después de un gran terremoto pueden producirse réplicas lo suficientemente fuertes como para producir destrozos adicionales.
- No acercarse ni entrar en edificios dañados. El peligro es mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales, etc.

### **RECUERDE**

**Las medidas de prevención que pueden derivarse de los desastres. En caso de emergencia, conocer algunas pautas de auto-protección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer su seguridad y la de otras personas.**

